

RIO GALLEGOS, 09 de Abril de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.499/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 053/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Gramática Española de las Carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a las Profesoras Pilar MELANO, Mónica MUSCI y Silvina MEONIZ en carácter de titulares, a la Dra. Andrea PAC en carácter de suplente y a la Consejera Alumna Paola MANSILLA en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Andrea Carolina GONZALEZ y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 50 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Andrea Carolina GONZALEZ;

QUE a fs. 52 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ingº René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 020/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

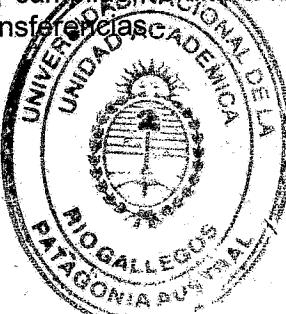
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Sra. Andrea Carolina GONZALEZ (D.N.I. N° 30.359.954) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Gramática Española de las Carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, a partir del 09 de Abril de 2018 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG